

DIPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 464-2022
Guatemala, 23 mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

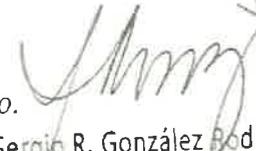
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
25 MAY 2022
Firma: [Signature] Hora: 10:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 156-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.228,283.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
25 MAY 2022
Hora: 11:19 Nombre: [Signature]



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



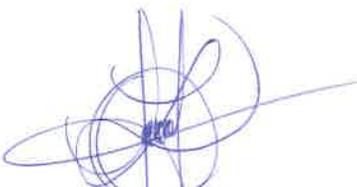
OF. DIPLAN/CIV 464-2022
Guatemala, 23 mayo de 2022

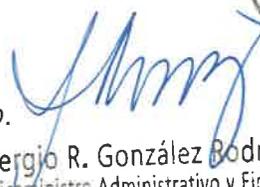
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 156-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.228,283.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior –DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones


 Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAS
 Ejecución Presupuesto por Resultados
 Ejercicio: 2022
 Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 1919 / 17686 - AGENCIA POSTAL EL CHOL
 AHUERREROL

NO.	FECHA	MONEDA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR	FECHA	ESTADO
142	11-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE ACUERDO 288-2021 CON SU BUEN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 - A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DCC-	FINALIZADO	1.217.871,00	11-05-2022	RESERVA
143	10-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA REGULARIZAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS - 331 - CONSTRUCCIONES DE BARRERAS NACIONALES DE USO COMÚN Y 332 - CONSTRUCCIONES DE BARRERAS NACIONALES DE USO NO COMÚN - CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 10, 31 Y 41 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO NACIONAL DE EQUIDAD SOCIAL - FONDO EQUIS	FINALIZADO	104.977.283,00	10-05-2022	RESERVA
144	10-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE ACUERDO 288-2021 CON SU BUEN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 - A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y EL - COMVA-	FINALIZADO	104.977.283,00	10-05-2022	RESERVA
145	09-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE ACUERDO 288-2021 CON SU BUEN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 - A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y EL - COMVA-	FINALIZADO	4.879.424,00	09-05-2022	RESERVA
146	06-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA REGULARIZAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RECURSOS DE LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS - 331 - CONSTRUCCIONES DE BARRERAS NACIONALES DE USO COMÚN Y 332 - CONSTRUCCIONES DE BARRERAS NACIONALES DE USO NO COMÚN - CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 10, 31 Y 41 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO NACIONAL DE EQUIDAD SOCIAL - FONDO EQUIS	FINALIZADO	104.977.283,00	06-05-2022	RESERVA
147	06-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES Y 11 - INGRESOS CORRIENTES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE ACUERDO 288-2021 CON SU BUEN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 - A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y EL - COMVA-	FINALIZADO	38.399,00	06-05-2022	RESERVA
148	06-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES Y 11 - INGRESOS CORRIENTES DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE ACUERDO 288-2021 CON SU BUEN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 - A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y EL - COMVA-	FINALIZADO	38.399,00	06-05-2022	RESERVA
149	06-05-2022	4897867	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 - INGRESOS CORRIENTES Y 11 - INGRESOS CORRIENTES DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE ACUERDO 288-2021 CON SU BUEN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 - A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y EL - COMVA-	FINALIZADO	38.399,00	06-05-2022	RESERVA



Guatemala,
11 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 156-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 13 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doscientos veintiocho mil doscientos ochenta y tres quetzales exactos (Q.228,283.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación de subproductos número 13 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifican metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

159	09/05/2022	46891918	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGUI ARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR	ENVIADO PRESUPUESTO	228,283.00	0.00	INTRAZ
158	09/05/2022	46887406	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGUI ARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN Y/AL "COVAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	6,819,446.00	0.00	INTRAZ
156	06/05/2022	46874784	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA REGUI ARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS "DGC"	ENVIADO PRESUPUESTO	38,759.00	0.00	INTRAZ

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

elle



825
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



DRTP - 410 - 22 - MG

Guatemala, 06 de Mayo de 2,022

Recibido a las: 10 Horas: 59 Mins.

Licenciado

Oscar Emilio García

Director a.i.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciado García:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.13**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 228,283.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 13
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 12
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Licda. Mayra Alejandra Corrales Mendoza
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 6/05/2022
		HORA : 12:12.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
								SOLICITADO	APROBADO
Total								-228,283.00	0.00
000-001-0001									
Servicios financieros									
01	00	000	003	000	200	11		-28,415.00	0.00
000-003-0001									
Servicios administrativos									
01	00	000	002	000	200	11		-126,896.00	0.00
000-009-0001									
Dirección superior									
01	00	000	001	000	100	11		-23,727.00	0.00
01	00	000	001	000	200	11		-25,500.00	0.00
01	00	000	001	000	300	11		-23,745.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
								SOLICITADO	APROBADO
Total								228,283.00	0.00
000-001-0001									
Servicios financieros									
01	00	000	003	000	200	11		2,896.00	0.00
01	00	000	003	000	300	11		519.00	0.00
000-003-0001									
Servicios administrativos									
01	00	000	002	000	100	11		24,003.00	0.00
01	00	000	002	000	200	11		158,920.00	0.00
01	00	000	002	000	300	11		41,945.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.13, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCÁ DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 6/05/2022
		HORA : 12:12.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-28,415.00	3,415.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-126,896.00	224,868.00
000-009-0001	Dirección superior	-72,972.00	0
		-228,283.00	228,283.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-228,283.00	228,283.00
0000-SIN ORGANISMO		-228,283.00	228,283.00
0000-SIN CORRELATIVO		-228,283.00	228,283.00
Total		-228,283.00	228,283.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.13, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 6/05/2022
		HORA : 12:12.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas

Centro Costo Consolidados
1342-11; 1342-12; 3380-7; 10908-9; 10908-12;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.13, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Mayra Alejandra Gordillo Mendoza
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesus Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 13-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales”, **200** “Materiales y suministros”, **300** “propiedad, planta, equipo e intangibles”, esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.228,283.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 05 de mayo de 2022


Licda. Mayra Alejandra Gordillo Méndez
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.228,283.00

MONTO EN LETRAS: Doscientos veintiocho mil doscientos ochenta y tres quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q. 72,972.00	Q. -	Q. 72,972.00		0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q. 126,896.00	Q. 224,868.00	Q. -	Q. 97,972.00	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q. 28,415.00	Q. 3,415.00	Q. 25,000.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q. 228,283.00	Q. 228,283.00	Q. 97,972.00	Q. 97,972.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente;

1342-11; 1342-12; 3380-7; 10908-9; 10908-12; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,


 Licda. Mayra Alejandra Gordillo Mendoza
 Jefe a.i.
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

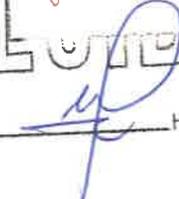

 Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA- Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP -409 - 22 -MG

Guatemala, 05 de mayo de 2,022

**Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.**

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-
RECEBIDO
05 MAY 2022
Firma:  Hora: 10:45

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.12 adjunta**, por un Monto de **Doscientos veintiocho mil doscientos ochenta y tres Quetzales Exactos (Q. 228,283.00)**, la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.

Cordialmente,


Licda. Mayra Alejandra Gordillo Méndez
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Producto: Dirección Superior

Subproducto: Dirección Superior

Renclón 298 Accesorios y repuestos en general Q. 25,500.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de repuestos necesarios para la reparación de los diferentes departamentos de este centro de costo, así como la compra de accesorios y repuestos para las diferentes máquinas que se encuentran a disposición de dichos departamento el presente débito no afectara futuras compras de repuestos y accesorios para cubrir las necesidades de los diferentes departamentos de dicho centro de costo de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renclón 328 Equipo de Cómputo Q. 23,745.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras multifuncionales, el presente débito no afectara futuras compras correspondientes a equipo de cómputo para los diferentes departamentos de dicho centro de costo de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renclón 122 Impresión, encuadernación, y reproducción Q 23,727.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado los servicios de impresión, encuadernación de los diferentes departamentos de esta unidad ejecutora, el presente débito no afectara futuros servicios de impresión y encuadernación correspondientes para los diferentes departamentos de dicho centro de costo de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 72,972.00

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros.

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q. 75,296.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de llantas y neumáticos de la flotilla de vehículos que se encuentran a disposición de los diferentes departamentos de la Dirección superior, el presente débito no afectara futuras compras de llantas y neumáticos para dicha flotilla de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q40,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de tóner, tintas, para las diferentes impresoras que se encuentran a disposición de los departamentos de dicho centro de costo de la Dirección superior, el presente débito no afectara futuras compras tóner, tintas, para las diferentes impresoras, para el uso de los diferentes departamentos del centro de costo mencionado de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q11,600.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de cajas plásticas, paquetes de bolsas plásticas, folders plásticos, separadores de archivos para el uso de los departamentos de dicho centro de costo de la Dirección superior, el presente débito no afectara futuras compras de este tipo de materiales de plástico, nylon y vinil, para el uso de los diferentes departamentos del centro de costo mencionado de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 126,896.00

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros.

Renclón 298 Accesorios y repuestos en general Q. 28,415.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de repuestos necesarios para la reparación de los diferentes departamentos de este centro de costo, así como la compra de accesorios y repuestos para las diferentes máquinas que se encuentran a disposición de dichos departamento el presente débito no afectara futuras compras de repuestos y accesorios para cubrir las necesidades de los diferentes departamentos de dicho centro de costo de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 28,415.00

CREDITOS

Actividad 02 "Servicios Administrativos" Centro de Costo: 10908 "Servicios Generales"

Renglón 199 Otros Servicios Q 24,003

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados debido a que se realizaron los siguientes servicios; servicio de desinfección contra el Covid-19, servicio de instalación de talanquera, servicio de instalación de aire acondicionado, servicio de instalación de cámaras de seguridad, servicio de instalación de cableado eléctrico, servicio de control de polvo, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 214 Producto agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas Q 3,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de puerta corrediza, archivos de metal con gavetas, puertas abatibles, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 244 Productos de artes gráficas Q 3,636.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de archivadores de cartón, bloques de adhesivos, libretas de espiral, cuadernos con líneas, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 261 Elementos y compuestos Químicos Q 1,464.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra gas refrigerante, pruebas rápidas para la detección de Covid-19, alcohol etílico, alcohol en gel, thinner laca, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q 495.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de lavamanos de pared, inodoros de porcelana, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo

número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 291 Útiles de oficina Q 7,771.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sellos automáticos, lapiceros de colores, resaltadores de colores, calculadoras de escritorio, cinta adhesiva, memorias sd, perforador de metal, cajas de clip, borradores, correctores, lápices de madera, papeleras de metal de 3 niveles, organizadores de escritorio, sacapuntas, gomas blancas, tijeras de metal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q 142,554.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de repuestos para vehículos (sensor de arranque, filtro de aire, filtro de aceite, filtro de gasolina), Repuesto de cámara (lente), Teclados y Mouse, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina Q 18,200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra módulos de trabajo, archivos de metal, escritorios modulares, sillas ejecutivas, tableros de formica, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 328 Equipo de cómputo Q 23,745.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra Impresoras multifuncionales, discos duros, computadora portátil, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros.

Reoglón 291 Útiles de oficina Q 465.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sellos automáticos, lapiceros de colores, resaltadores de colores, calculadoras de escritorio, cinta adhesiva, memorias sd, perforador de metal, cajas de clip, borradores, correctores, lápices de madera, papeleras de metal de 3 niveles, organizadores de escritorio, sacapuntas, gomas blancas, tijeras de metal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Reoglón 292 Equipo de cómputo Q 2,160.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra Impresoras multifuncionales, discos duros, computadora portátil, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Reoglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q 271.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de regletas, y baterías doble AA y triple AAA, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Reoglón 329 Otras maquinarias y equipos Q 519.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de Licuadora industrial, y un Horno de Microondas industrial, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Monto Total Solicitado Débitos Q. 228,283.00

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licda. Mayra Alejandra Gardillo Mendoza
Jefe del
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 12-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14, y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



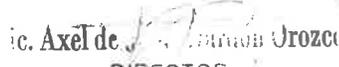
Ministerio de Comunicaciones

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministros", 300 "propiedad, planta, equipo e intangibles", esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.228,283.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 05 de mayo de 2022


Licda. Mayra Alejandra Gordillo Mendoza
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones